

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 20 de MARZO de 2026

VISTOS : La factura que se adjunta. Certificados de 04.02.2026; 17.02.2026 de Director de Operaciones y Emergencia(S). Memo DOP Nro.236 de 16.02.2026 de Director de Operaciones y Emergencia(S). Memorandum Nro.84 de 16.02.2026 de Jefe Departamento de Finanzas(S). Memorandum Nro.179 de 20.03.2026 de Jefe Departamento de Finanzas(S).

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250706	FAL	373 02/01/2026	AGUA PURIFICADA YOSSELINE CONT	2152201001	49.980	
OC 250706	FAL	373 02/01/2026	AGUA PURIFICADA YOSSELINE CONT	2152204999001	449.820	
OC 250706	FAL	373 02/01/2026	AGUA PURIFICADA YOSSELINE CONT	2152209005001	99.960	599.760
TOTAL					599.760	599.760

La cantidad de :
QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa







JEFE DEPTO. FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320122001	\$	49.980
- 5320422004	\$	449.820
- 5320922009	\$	99.960

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
 25 MAR 2026
 EG: lobz CH: _____
 16Z